

<b>MATERIA</b>	<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>	<b>NIVEL</b>	<b>3º ESO</b>
<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>FILOSOFÍA</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<p>La calificación final de la materia de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos se obtendrá de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuaderno de clase: actividades de clase hasta un 70%</li> <li>• Trabajos individuales y de grupo 20%</li> <li>• La asistencia, interés por la materia, atención y participación hasta un 10% de la nota.</li> <li>• Las faltas de asistencia, puntualidad y respeto a las normas de convivencia del Centro podrán restar hasta un 10% de la nota.</li> <li>• Al final de curso habrá una prueba de los contenidos esenciales para aquellos alumnos que no hayan superado la materia.</li> <li>• Si las faltas de asistencia constituyen el 25% o más del número de total de horas de clase se perderá el derecho a la evaluación continua.</li> <li>• <b>Se restará hasta un punto de la nota del examen</b> por los siguientes motivos: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. 0,1 por cada falta de ortografía o tilde.</li> <li>2. Presentación: márgenes, limpieza, orden.</li> </ol> </li> </ul>			
<b>CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR</b>			
<p>Para aquellos alumnos que no superen la materia en junio o bien estén en 4º pero con la materia pendiente de 3º, se propone lo siguiente:</p> <p><b>CUADERNO DE CLASE:</b> El alumno ha de realizar las actividades de cada unidad temática en el cuaderno de clase y entregarlo al profesor en la convocatoria de septiembre.</p> <p><b>EXAMEN:</b> En la fecha y hora señaladas por la Jefatura de Estudios el alumno realizará un examen escrito que constará de un determinado número de preguntas formuladas de acuerdo a como vienen expresadas en los epígrafes de las distintas unidades , que corresponden a “lo esencial” de cada unidad del libro de texto</p> <p><b>EVALUACIÓN:</b> En el examen escrito se valorarán los contenidos de la materia expresados con precisión, orden y claridad. La nota final de la prueba extraordinaria la obtendrá el alumno de la</p>			

valoración del cuaderno de clase (hasta el 40%) y de la nota del examen escrito (hasta el 60%).